# Estimados senadores y senadoras

Profesores, apoderados y estudiantes:

Nos hace sentido el llamado de esta ley formulado en el mensaje. La escuela pública debe recrear en sus aulas y patios una *República de la Igualdad*, *sin distinción de clases,* como lo diría Valentín Letelier.

Desde que en los 80’ el gobierno militar arrancó el concepto de Estado docente, atomizando la escuela pública en distintos municipios, la educación en estos establecimientos ha empeorado año tras año. Es así como el símbolo de excelencia que antes tenían la mayoría de nuestros liceos, disminuyó a sólo un par de establecimientos que han concentrado al estudiantado, los llamados *“liceos emblemáticos”.*

Dichos liceos son la única opción que han tenido los jóvenes de las diversas comunas para optar por establecimientos gratuitos y de calidad. Esto ha significado que, por ejemplo en Santiago, niños de 14 años deban realizar extensos viajes a sus centros de estudios, movilizándose por horas, lo que perjudica su formación, debido a que en sus comuna no existen escuelas que puedan ser la promesa de una mejor educación.

Lo mismo, en las comunas de mi región, donde los niños para tener una opción de calidad, deben desplazarse a las más grandes ciudades o internarse.

Pero lamentablemente, el resto de nuestras escuelas se han visto golpeadas por la falta de un horizonte claro, de un objetivo a perseguir.

Nuestros liceos públicos deben ser la garantía de una educación pluralista y laica, como dije anteriormente, el símbolo de la República. Por esto es que el Estado es llamado a hacerse cargo de una política pública que no sólo garantice su acceso, sino que también, su calidad.

Para esto es que el gobierno ha planteado la creación de un Nuevo Sistema de Educación Pública, donde se crea una nueva institucionalidad, en la cual los distintos órganos públicos, en conjunto con la comunidad educativa, van contribuyendo, relacionándose, retroalimentándose, para mejorar la calidad de las escuelas. Cambiaremos la lógica de la competencia por la de la colaboración. No más colegios asilados ni abandonados a su suerte.

Queremos recuperar la Educación Pública, por lo cual contaremos con una estructura profesional y especializada que trabajará exclusivamente en apoyar y acompañar a los establecimientos educacionales

Para cumplir con estos se crea un órgano central como la Dirección de Educación Pública, que permite hacer un seguimiento de todo el sistema. Dando conducción para los desafíos que tiene el nuevo sistema.

También se crean los Servicios Locales de Educación, los que pasan a ser los nuevos órganos sostenedores del sistema, reemplazando a los municipios. Dichos entes son un avance, ya que tendrán como rol único la gestión y provisión de la educación, no como los municipios que tienen distintos fines, funciones y objetivos, por lo cual, en algunas ocasiones, han distraído su rol principal.

Valoramos que los directores de estos servicios, sean controlados y monitoreados tanto por la Dirección, como por la comunidad educativa a través del convenio de gestión educativa. Esto garantiza que que su gestión sea de excelencia, siendo responsables de la misma.

Esto último es lo que se hace cargo de las críticas de la derecha que han dicho que esta es reforma es sólo ideológica, como siempre lo dicen, ya que no apunta a la mejora de la calidad. El nuevo sistema asegurará que los establecimientos persigan la excelencia a través de la coordinación realizada por el director ejecutivo, el cual sujeta su gestión a través de diversos indicadores mediante planes estratégicos, planes anuales, además de los ya mencionados convenios de gestión educacional.

Aplaudimos al Gobierno por crear una nueva institucionalidad, que se haga cargo del grave problema que sufrimos en la educación, que persiga levantarla hacia lo que alguna vez fue.

Queremos dar garantía a los funcionarios que se traspasarán al nuevo sistema, que sus derechos no serán trastocados, y que tengan tranquilidad al respecto. Los cambios cuestan, pero ustedes son los llamados a jugar un papel principal en los mismos.

Asimismo, los profesores se encontrarán en un nuevo sistema que -junto a la nueva ley de carrera docente- les va a permitir desarrollar sus capacidades en el aula, donde sé que estarán a la altura de los desafíos de la nueva educación.

Los estudiantes, por fin, tendrán una voz como parte de la comunidad educativa al incorporarse a los consejos locales de educación. Su participación y visión son relevantes para ir acomodando el sistema.

Los padres y apoderados tendrán una opción de calidad en la escuela pública, que les otorgue y tranquilidad respecto al futuro de sus niños.

Los cambios educacionales son procesos que demoran, incluso décadas, pero son relevantes especialmente para las futuras generaciones. Todas las reformas del gobierno apuntan a una mirada a largo plazo, para transformar la educación en un derecho, gratuito, plural y de calidad.

Este es el primer paso para levantar a la educación pública, por esto es que anuncio mi voto a favor.